

FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO	
Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Registro de la gestión de las Empresas Públicas
Institución responsable	Empresa Coordinadora de Empresas Públicas – EMCO EP
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Obtener información de gestión financiera y desarrollo organizacional de las empresas públicas coordinadas por EMCO EP, a través de procesos de intercambio de información que garanticen la obtención de productos de calidad, que faciliten la toma de decisiones.
Unidad de observación	Empresas Públicas
Nivel de desagregación territorial	Nacional
Sector o tema	2.3 Estadísticas de las empresas
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> a. Código de la empresa b. Nombre y código cuenta contable c. Fecha de corte d. Monto de la cuenta contable e. Código y nombre partida presupuestaria f. Presupuesto aprobado g. Presupuesto codificado h. Número de personal i. Masa Salarial del personal
Periodicidad de captación de información	Trimestral
Disponibilidad de la información	2019 – 2021
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025</p> <p>Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.</p> <p>Política 4.3: Incrementar la eficiencia en las empresas públicas con un enfoque de calidad y rentabilidad económica y social.</p> <p>Meta 4.3.1: Aumentar de 66,67% a 91,67% las empresas públicas en operación con EBITDA (por sus siglas en inglés: Earnings Before Interests, Tax, Depreciation and Amortization) positivo.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.</p>



	<p>c. Decreto Ejecutivo Nro. 1051, emitido el 14 de mayo del 2020 en el cual se actualizan las nuevas atribuciones de EMCO EP para con sus empresas coordinadas.</p> <p>d. Decreto Ejecutivo Nro. 163 de 18 de agosto de 2021, a través del cual se dispone que el/la Presidente del Directorio de EMCO EP o su delegado, presidirán los directorios de las empresas públicas coordinadas.</p> <p>e. Decreto Ejecutivo Nro. 262 de fecha 20 de noviembre de 2021, se crea el Gabinete Sectorial de Empresas Públicas Estratégicas, siendo EMCO EP quien lo preside.</p> <p>f. Decreto Ejecutivo Nro. 535 de fecha 16 de agosto de 2022, se dispone que EMCO EP sea miembro de los Gabinetes de Desarrollo Territorial, de inversiones y productivo.</p>
Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística	04 de abril de 2019

